

PROPUESTA PROVISIONAL DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DEL PERSONAL FORMADOR DE LA ACCIÓN FORMATIVA SSCE0110 – DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO

Reunido el tribunal calificador para la valoración de méritos y entrevistas de las personas candidatas para la selección de **un puesto de PERSONAL FORMADOR DE LA ACCIÓN FORMATIVA SSCE0110 – DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO** los días 4 y 5 de julio de 2024, el resultado es el siguiente:

Se publican las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados, de conformidad con lo dispuesto en la base 6.5:

NOMBRE	Entrevista	Experiencia	Formación	CALIFICACION FINAL
CAMPOS MARTIN EVA M ^a	0,875	-	0,6	1,475
JIMENEZ LEON M. ^a JOSEFA	1,25	-	-	1,25
LARA PEREZ TAMARA	0,875	-	0,5	1,375
MARTIN JURADO ENCARNACION M ^a	1,625	-	-	1,625
PEREZ JURADO ESTELA	2,25	2,5	0,5	5,25

Conforme a la base OCTAVA el tribunal aprueba la relación provisional de personas candidatas para el puesto de Docente según el siguiente orden de prelación:

Nº	Nombre y Apellidos	CALIFICACION FINAL
1	PEREZ JURADO ESTELA	5,25
2	MARTIN JURADO ENCARNACION M ^a	1,625
3	CAMPOS MARTIN EVA M ^a	1,475
4	LARA PEREZ TAMARA	1,375
5	JIMENEZ LEON M. ^a JOSEFA	1,25

Se concede un plazo de tres días hábiles para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal sobre las puntuaciones obtenidas a contar desde el día siguiente al de su publicación.

En ningún caso serán admitidas alegaciones dirigidas a la admisión de méritos no presentados.



Transcurrido dicho plazo y en el supuesto de que no haya alegaciones o reclamaciones, el listado provisional de aspirantes será remitido al órgano instructor. La Delegación Territorial competente realizará una comprobación del cumplimiento de los requisitos del personal formador propuesto por la entidad, teniendo en cuenta la adecuación del perfil de cada una de las personas seleccionadas a los requisitos de esta convocatoria. Comprobado este extremo, el órgano instructor trasladará a la entidad su aceptación, en su caso.

En el caso de que el órgano instructor no acepte alguna persona candidata por no cumplir los requisitos, se lo trasladará al Ayuntamiento de El Coronil para que, en el caso de no existir reservas, seleccione otras personas candidatas.

Tras recibir la citada aceptación, el Ayuntamiento de El Coronil publicará en su tablón de anuncios y/o página web el listado definitivo del personal formador seleccionado, así como las correspondientes listas de personas en reserva, en su caso.

En El Coronil, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- La Secretaria del Tribunal.- Fdo.: Ana M.^a Anaya Medina.-

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80035A93500B7J3H5F4K8A0 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA ANA MARIA ANAYA MEDINA-Secretaría Tribunal - 05/07/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/07/2024 07:26:45	DOCUMENTO: 20243516725 Fecha: 05/07/2024 Hora: 07:23
--	---	--

